

RECLAMACIONES

SEGUNDO CONCURSO ORDINARIO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DEL CURSO 2018/2019 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 2100/2018.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN EL SEGUNDO CONCURSO ORDINARIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 2100/2018, QUE SE HAN INTERPUESTO LAS SIGUIENTES RECLAMACIONES CONTRA LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN:

Plaza Nº : 5104 **CATEGORÍA:** ASOC. TIPO 2 6H
DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA
RECLAMANTE: Iker Aramendía Jiménez de Vicuña

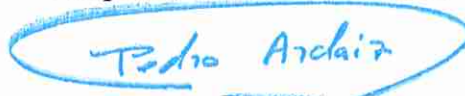
Los interesados tienen un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presenten las alegaciones que consideren oportunas.

La copia de las reclamaciones presentadas se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Recursos Humanos del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Las decisiones que en esta materia puede adoptar la Comisión de Reclamaciones son las que se relacionan en el apartado 2 del artículo 20 del Reglamento por el que se regulan los procesos de selección para la contratación de profesorado no permanente de la Universidad Pública de Navarra.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES: DEL 6 AL 12 de febrero.

Pamplona, 5 de febrero de 2019



Pedro Ardaiz Labaíru

Director del Servicio de Recursos Humanos